HISGRAN S.A.

INFORME DE COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2.004

Señores socios de la Compañía:

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías y el Reglamento de Informes de Comisarios de Compañías, me dirijo a ustedes para poner en su conocimiento y consideración el presente informe de comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2004.

Al iniciar este informe debo expresar que durante el ejercicio económico del año 2004, la Compañías no ha registrado operaciones económicas o societarias significativas que merezcan mayor comentario, en este sentido debo indicar que los administradores de la Compañía han dado cumplimiento con todas las normas legales, tributarias, estatuarias y reglamentarias que gobiernan la existencia y funcionamiento de la Compañía, faltando que se presente los documentos que exige la ley a la Superintendencia de Compañías.

Los procedimientos de control interno de la Compañía se han implementado con absoluta facilidad y sin inconvenientes.

Las cifras presentadas en los estados financieros corresponden a las registradas en los libros de contabilidad, los mismos que han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptadas en nuestro país.

Es todo lo que puedo informar respecto de mi gestión

Atentamente,

Viviana Rodríguez Mora
COMISARIO HISGRAN S.A.
Ejercicio Económico del año 2004

15 SEP 2005